

## **NOTICIAS INTERNAS AKADEMIAREN ALBISTEAK**

La Junta Directiva de la Academia se ha reunido los días 21 de septiembre y 29 de noviembre del corriente año 2004. Las actas se encuentran a disposición de los miembros de la Academia en su sede. En la del 21 de septiembre, entre otros acuerdos se tomo el de transmitir al académico don Javier García Ros el agradecimiento por su desinteresada labor de asesoramiento y tramitación en el ámbito del derecho laboral de la Academia.

La Exma. Diputación Foral de Bizkaia transfirió, en el mes de octubre, el importe de la segunda parte de la subvención correspondiente al año 2004, tras presentarse la información que fue requerida al efecto.

El día 24 de Noviembre se han celebrado, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, cedido desinteresadamente por el mismo y con la colaboración con la Sección de Derecho Foral de dicho Colegio, las consabidas jornadas sobre *“Derecho sucesorio: El poder testatorio y la nueva regulación del artículo 831 del Código Civil”*

El éxito de la realización de dichas Jornadas fue inusitado, tanto por la asistencia, como por la calidad de los ponentes, habiéndose recibido algunas comunicaciones y siendo muy intere-

sante la participación, en el apartado de ruegos y preguntas, de bastantes concurrentes.

Resumidamente el programa de dichas Jornadas fue el siguiente:

1º.- Apertura y salutación tanto por parte del Decano del Colegio de Abogados don Nazario de Oleaga como por parte de nuestro Presidente don Adrián Celaya.

2º.- En la mañana, y moderada la sesión por el Secretario del Grupo de Estudio del DCFPV, abogado don Xavier Aurrekoetxea, también académico, fue primer ponente el académico don José Manuel Fernández Hierro, Abogado, con el tema *“La reforma del Derecho de sucesiones por la Ley 4112003, de 18 de noviembre”*. A continuación lo fueron los Notarios, y también académicos, don Juan Ramón Manzano Malaxechevarria y don Andrés Urrutia Badiola, con el tema *“El nuevo artículo 831 del Código Civil y su repercusión en Bizkaia”* y don Alberto Atxabal Rada, también académico, Profesor de la Universidad de Deusto, con el tema *“La fiscalidad y la reforma del Código Civil por la Ley 412003, de 18 de noviembre”*. Hubo una comunicación presentada por el académico don Javier de Oleaga.

3º.- Durante la tarde y moderada la sesión por el Tesorero de la Academia y abogado don Javier Muguruza, fueron primeros ponentes los académicos y abogados doña Tatiana González San Sebastián y don Juan Carlos Martínez Llamazares con el tema *“La práctica actual del poder testatorio”*. La segunda ponencia corrió a cargo del magistrado don Julián Arzanegui Sarricolea, que versó sobre *“La jurisprudencia del poder testatorio”*, Y la última a cargo de la Jefe del la Sección de Sucesiones y Donaciones de la Hacienda Foral de Bizkaia, y también académica, doña Lourdes Zubero Olaechea, quien expuso *“La fiscalidad del poder testatorio”*. Hubo dos comunicaciones presentadas por los académicos y abogados don Xavier Aurrekoetxea y don José Miguel Gorostiza, así mismo miembros del Grupo de Estudio del DCFPV, del Colegio de Abogados.

A finales del presente año se publicarán, en número especial del Boletín, tanto las ponencias como las comunicaciones.

En la colección ‘Clásicos de Derecho Vasco’ - ‘Euskal Zuzenbidearen Klasikoak’, se ha reeditado la segunda edición (año 1923) de la publicación de don Rodrigo de Jado y Ventades “*Derecho civil de Vizcaya*”, la cual se encuentra a disposición de todos los interesados en los locales de la Academia. Su precio de adquisición es de 10 euros/ejemplar para los miembros de la Academia y de 15 euros para quienes no lo sean.

Próximamente se reeditarán las “*Actas de las sesiones celebradas (en 1900) por la Comisión Especial de Codificación del Derecho de Vizcaya*”.

Siguen los contactos con la Exma Diputación Foral de Guipúzcoa a los efectos de promover la instalación de la Academia en dicho Territorio Histórico.

La oficina de la Academia funciona ya normalmente. A su frente se encuentra doña Pilar Larraondo Irazabal. El horario es de 16-1/2 a 20-1/2 las tardes de lunes a jueves y la mañana del viernes de 9-1/2 a 13-1/2. Los números de teléfono son el 94 425 57 15 y el 94 425 57 16. El Fax tiene el número el 94 424 64 99. La referencia del correo electrónico es [secretaria@avd-zea.com](mailto:secretaria@avd-zea.com)

***Javier Oleaga Echeverría***